

## CIRCULAR N° 015-DG-16/ID 5342

**DE:** Dirección General del Organismo de Investigación Judicial

**PARA:** Jefe y Jefas del Departamentos del Organismo de Investigación Judicial, Delegaciones, Subdelegaciones, Oficinas y Unidades Regionales del Organismo de Investigación Judicial, Oficina de Planes y Operaciones,

**ASUNTO:** Carta de Compromiso, Análisis y Seguimiento Incidencia Criminal Ministerio de Seguridad Pública y Organismo de Investigación Judicial

**FECHA:** 03 de mayo del 2016

En reunión celebrada el 17 de abril del 2016, el Consejo de Coordinación Policial, integrado por el Director del Organismo de Investigación Judicial y el Señor Ministro de Seguridad Pública, convinieron en la necesidad de analizar la incidencia criminal de todas las regiones del país y dar seguimiento a los resultados preventivos y represivos, por lo anterior se acordó realizar regularmente mesas de trabajo donde participen los Jefes o Jefas del OIJ y Jefes o Jefas del Ministerio Seguridad Pública de cada región, para abordar los asuntos planteados.

En razón de lo anterior los Jefes y Jefas de OIJ deben coordinar con Fuerza Pública la realización de un primer análisis y toma de decisiones sobre los objetivos a trabajar antes del día **31 de mayo del 2016**, ya que en esta fecha (31 de mayo) el Consejo de Coordinación policial revisará los objetivos propuestos y los planes de acción, para lo cual cada grupo de trabajo preparará su presentación respectiva.

A partir del 31 de mayo de 2016, los Jefes y Jefas de OIJ deberán realizar con autoridades de Fuerza Pública, reuniones de evaluación de procesos y resultados al menos cada dos meses, cuyos reportes deberán ser remitidos a la oficina de Asesores Operativos de la Oficina de Planes y Operaciones para su control y ulterior traslado al Consejo de Coordinación Policial.

*“Justicia: Un pilar del desarrollo”*



### *Visión*

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

### *Misión*

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

### *Valores*

Mística,  
Disciplina,  
Objetividad,  
Lealtad,  
Efectividad,  
Honestidad,  
Excelencia.

**Atentamente,**

***Lic. Walter Espinoza Espinoza***  
***Director General OIJ***

cc. YVM/OPO Archivo/Consecutivo